República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-1546-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 27 de Agosto de 2018

Referencia: EX-2018-14457327-APN-DDYMDE#MM. Transferencia Magdalena Rebella.

VISTO: el Expediente EX-2018-14457327-APN-DDYMDE#MM del Registro del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, el Decreto N° 1421 del 8 de agosto de 2002, reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164 y lo solicitado por la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud, Dr. Carlos G. Malbran (ANLIS) y

CONSIDERANDO:

Que la Interventora de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud, Dr. Carlos G. Malbran (ANLIS) organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE SALUD solicita la transferencia, de la agente licenciada Magdalena REBELLA, (DNI N° 18.792.773), perteneciente a la planta permanente del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN con su respectivo nivel, grado, agrupamiento y tramo, del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL DEL PERSONAL homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, al Instituto citado en primer término.

Que lo peticionado se fundamenta en la necesidad de contar con la mencionada agente para desarrollar funciones en la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud, Dr. Carlos G. Malbran, (ANLIS) por lo que resulta conveniente acceder a lo solicitado, disponiendo la transferencia definitiva de la misma con su respectivo cargo y nivel escalafonario, conforme lo previsto en el artículo 15, inciso b) apartado IV del Anexo I del Decreto Nº 1421 del 8 de agosto de 2002.

Que la presente medida no implica menoscabo moral ni económico alguno para la agente en cuestión, quien ha prestado su conformidad al respecto.

Que la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE SALUD y del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta conforme las facultades emergentes del artículo 100, inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y 15 inciso b), apartado IV, del Anexo I al Decreto N° 1421/02.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Transfiérese a la agente Licenciada Magdalena REBELLA, (DNI N° 18.792.773), Nivel C, Grado 3, Agrupamiento Profesional, Tramo General del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal homologado por el Decreto Nº 2098 del 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios, de la planta permanente del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, con su respectivo cargo y nivel escalafonario, a la planta permanente de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud, Dr. Carlos G. Malbran,(ANLIS), organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE SALUD.

ARTÍCULO 2º.- La agente transferida por el artículo 1° de la presente decisión administrativa, mantendrá su actual nivel, grado, tramo y agrupamiento de revista alcanzados en su carrera administrativa.

ARTÍCULO 3º.- Establécese que hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes, la atención de la erogación emergente de la transferencia dispuesta por el artículo 1º de la presente medida, se efectuará con cargo a los créditos presupuestarios de la Jurisdicción de origen.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by IBARRA Andrés Horacio
Date: 2018.08.16 14:49:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Andrés Horacio Ibarra
Ministro
Ministerio de Modernización

Digitally signed by RUBINSTEIN Adolfo Luis
Date: 2018.08.16 16:47:50 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Adolfo Luis Rubinstein
Ministro
Ministerio de Salud

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.08.27 17:12:52 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.08.27 17:13:04 -03'00'